

MERIBEL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de Junio de 2003, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Miguel Sanchis Sanjuán.—22.012.

MERIDIONAL DE LIMPIEZAS S.A.

Aumento de capital

Se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 19 de diciembre de 2002, adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aumentar el capital de la sociedad en 601.00000 euros por aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones nominativas de 6'01 euros cada una, ejecutándose la misma en dos tramos iguales, cada uno por la suma de 300.50000 euros, mediante la emisión de 50.000 acciones de 6'01 euros. El primero de los tramos se ejecuta de forma inmediata, y el segundo autorizando al Consejo de Administración en la oportunidad que considere conveniente sin previa consulta a la junta dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha de dicha Junta General Ordinaria de Accionistas de 19 de diciembre de 2002. Dichas acciones deberán ser desembolsadas en el 100 por 100 de su valor nominal.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en proporción a su actual participación en el capital, durante el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de los acuerdos en el BORME. Si el aumento no se suscribe íntegramente dentro de los plazos fijados, los administradores puedan ofrecer el resto a los que hayan suscrito u ofrecer la suscripción a otras personas, y si posteriormente la suscripción quedara incompleta, la ampliación de capital quedará cerrada en la cuantía suscrita, aprobándose pues, la posibilidad de una suscripción incompleta. Delegar en los administradores la facultad de fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto, dando nueva redac-

ción a los artículos correspondientes en los estatutos sociales.

Sevilla, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Jesús Ramos Santana.—21.348.

MERRYHOUSE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de Junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Godino Reyes.—22.022.

METASER CENTRO, S. A. (Sociedad Absorbente),

ANDALUZA DE RECAMBIOS PARA MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad Absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Metaser Centro, Sociedad Anónima» y el Accionista Único de la sociedad absorbida «Andaluz de Recambios para Maquinaria de Obras Públicas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», han acordado por unanimidad, en fecha 30 de abril de 2003, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Metaser Centro, Sociedad Anónima» de «Andaluz de Recambios para Maquinaria de Obras Públicas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y consiguiente disolución, sin liquidación, de ésta, con transmisión a aquella en bloque de todo su patrimonio a título de sucesión universal en todos sus derechos y obligaciones.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al Proyecto de Fusión, debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Mercantiles

de Madrid y Sevilla, en fechas 7 de abril de 2003 y 4 de abril de 2003 respectivamente, quedando aprobados igualmente los respectivos Balances de Fusión.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente a partir de 1 de enero de 2003.

No se otorgará ningún tipo de derechos especiales ni ventajas de ninguna clase en la sociedad absorbente.

Los accionistas y acreedores de las compañías que participan en la fusión tiene el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al efecto y los Balances de Fusión (artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Sevilla, 2 de mayo de 2003.—El Administrador. Francisco Triginer Boixeda.—23.142.

1.^a 26-5-2003

MEVIR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las 19 horas, en Igualada, Plaça de Cal Font, número 5, bajos. Caso de no haber quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002(Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio de 2002.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y de conformidad al artículo 212-2 de la misma Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualada, 20 de mayo de 2003.—Juan Vives Queraltó, Administrador único.—22.668.

MEZQUITA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de Junio de 2003, a las 9:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.